

LA GOBERNABILIDAD DE LA CIUDAD

La gobernabilidad de las grandes ciudades es un reto hoy, debido a:

- ◉ La magnitud y complejidad social, política, económica y cultural que han adquirido éstas en el mundo contemporáneo
- ◉ La diversidad de su composición social y cultural por los procesos migratorios
- ◉ La nueva estructuración de sus funciones en la globalización
- ◉ La intensificación de la polarización social

La gobernabilidad como reto....

- ◉ La complejidad de la gestión de las demandas de sus sociedades plurales y diversas
- ◉ Los procesos de segregación interna que las caracterizan
- ◉ Los procesos de conurbación con otras ciudades o entidades, y (frecuentemente, como en el caso de la ciudad de México)
- ◉ Las reducidas capacidades y atribuciones de los gobiernos que las presiden

Ante esta situación.....

- La gobernabilidad de la ciudad depende, en buena medida, de la existencia de un gobierno abierto y democrático, capaz de gestionar los intereses de la pluralidad social que constituyen sus gobernados
- Para un gobierno de esta naturaleza, no es suficiente con cumplir únicamente con los atributos del *Buen Gobierno*: eficacia, eficiencia, honestidad, transparencia y responsabilidad

Ante esta situación.....

- ◉ En necesario un gobierno receptivo , abierto e innovador en la relación con la sociedad, a través de:
- ◉ La instrumentación de mecanismos abiertos de relación con los distintos sectores de la sociedad
- ◉ La generación de mecanismos innovadores para la gestión de las demandas sociales

Ante esta situación.....

- ◉ El diseño de una política de inclusión e interlocución con los distintos actores urbanos
- ◉ La apertura a la generación de procesos de concertación
- ◉ El diseño y promoción de diversas formas de representación, y
- ◉ El diseño y la instrumentación de una política de *participación ciudadana*

La Participación Ciudadana es un componente central de la Gobernabilidad porque:

- ◉ Fortalece y legitima al gobierno y contribuye a la eficacia de su desempeño
- ◉ Contribuye a la búsqueda corresponsable de los problemas locales
- ◉ Involucra a los ciudadanos en la construcción y regulación de la vida pública: definición de la agenda social, distribución y manejo de los recursos, atención a necesidades sociales y defensa del estado de derecho

La Participación Ciudadana como:

- Aquella que se despliega en la intermediación de la relación Estado – Sociedad y se sustenta en la búsqueda de intervención de los individuos y los grupos en las actividades públicas, en tanto portadores de intereses sociales particulares (Cunill)

La Participación Ciudadana se despliega en dos perspectivas complementarias:

- **Primera:** como medio de fortalecimiento de la sociedad civil, lo que hace énfasis en la autoorganización social y supone que “lo público no se agote en lo estatal” (Cunill), extendiéndose por el contrario a las organizaciones de la sociedad civil, para que éstas puedan asumir atribuciones y funciones tradicionalmente asignadas a las instancias estatales y a la administración pública

Dos perspectivas.....

- **Segunda:** como medio de socialización de la política, estrategia que implica la apertura de espacios y mecanismos de articulación entre el Estado y los diversos actores sociales, tendiendo hacia la “publicación del Estado” (Cunill)
- Esto supone, por una parte, la creación de instrumentos y procedimientos gubernamentales, puestos a disposición de los ciudadanos para facilitar su intervención en los asuntos públicos...

Dos perspectivas....

- Pero también supone, por otra parte, la creación de una nueva institucionalidad orientada no sólo a convertir la gestión pública en un espacio más permeable a las demandas que emanan de la sociedad, sino también a retirar del Estado el monopolio exclusivo de la definición de la agenda social (Cunill)

La Participación Ciudadana

- En esta última perspectiva, a lo que se alude es a la existencia de una **Política de Participación Ciudadana**, instrumentada por el gobierno, debidamente reglamentada y articulada, como pieza clave para la gobernabilidad
- Esta política no es suficiente si la creación de instrumentos, procedimientos, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana, no responde a un factor sustantivo: La **construcción de Ciudadanía**

Construcción de Ciudadanía entendida como:

- ◉ Promoción de sujetos activos y corresponsables con la vida pública
- ◉ Generación de pertenencia y plena competencia de los individuos como miembros de su sociedad a través de la participación en los procesos decisorios
- ◉ Reconocimiento de los individuos como miembros activos de la comunidad política que inciden en el debate público de la sociedad

Construcción de Ciudadanía, como:

- Reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos y obligaciones con relación a su sociedad (comunidad más próxima)
- Reconocimiento de un *compromiso* ciudadano en relación a la comunidad de pertenencia
- Construcción de una identidad política común entre individuos que reconocen y se reconocen en los valores ético-políticos y en las reglas de la *Res pública* (Mouffe)

La P.C. para la Gobernabilidad:

- ◉ Adecuación de las atribuciones de las instancias de participación a la promoción de ciudadanos: construcción de responsabilidades ciudadanas e intervención en procesos decisorios
- ◉ Creación de un esquema de PC que refleje la diversidad de la organización y de formas de participación de los actores sociales y civiles

La P.C. para la gobernabilidad:

- Buscar la diversificación de los sujetos de la participación, de acuerdo a las múltiples identidades sociales existentes en la ciudad: no UN solo perfil del participante, no UNA sola modalidad de participación, no Un solo actor eje: Esquema abierto y diverso
- Desarrollo del sistema de derechos: de cívicos y políticos, a sociales, económicos y culturales: extensión de la condición de ciudadanía

P.C. para la gobernabilidad:

- ◉ Vocación democrática de los funcionarios públicos
- ◉ Ampliación de recursos para la PC
- ◉ Descentralización de las funciones de gobierno